



Buenos Aires 26 de marzo de 2020

**Sr. Presidente de la
Caja de Previsión y Seguro Médico
de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Héctor Sainz
S/D**

Ref.: *Solicitud de Exención de Pago de Aportes Previsionales Año 2020*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted como Presidente de la Asociación Argentina de Cirugía (en adelante AAC) y Presidente del Comité de Asuntos Gremiales y Laborales de dicha institución, a fin de manifestarle nuestra preocupación por la delicada situación en la que se encuentra expuesta la comunidad médica en general, y particularmente la comunidad quirúrgica y los miembros de la AAC.

Cabe resaltar que en el marco de la declaración de emergencia pública en materia sanitaria declarada por el artículo 1ro. de la Ley Nº 27.541, considerando que con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia, los miembros de la AAC se han alineado a las medidas adoptadas por el gobierno nacional.

Que como consecuencia de ello, el ejercicio profesional de los médicos en general se vió forzosamente modificado en detrimento de sus ingresos. Concretamente la actual situación forzó a los profesionales a la suspensión de toda práctica privada y/o prestación programada, para atender y contribuir a la lucha contra el brote de coronavirus (COVID-19), tarea a la cual se encuentran abocados exclusivamente.

Que ante la delicada situación expuesta, donde los profesionales médicos, luego de hacer un enorme aporte a la lucha contra la pandemia en beneficio de toda la comunidad, deberán afrontar la baja de prestaciones y consecuente merma de sus ingresos, es que respetuosamente a Ud. le solicitamos la exención del pago de los aportes previsionales (año 2020).

Aguardando su pronta respuesta, lo saludamos muy cordialmente,

Dr. Emilio de Vedia y Mitre
Presidente
Comité de Asuntos Gremiales y Laborales

Dr. Roberto A. Cerutti
Presidente
Asociación Argentina de Cirugía